

POLÍTICA DE SEGURIDAD GRUPO SORTIS



POLÍTICA DE SEGURIDAD SORTIS

Las personas, el recurso más valioso de Sortis, junto con la información, y la confianza generada hacia nuestros clientes y proveedores, son los tres elementos fundamentales que se deben proteger para asegurar la continuidad de la actividad de Sortis y el servicio ofrecido.

Las acciones y procedimientos que se deben cumplir y hacer cumplir por todos los departamentos responsables, junto con el cumplimiento de la legalidad vigente son prioritarios para todos los miembros de la organización.

En lo que se refiere a las personas, es fundamental el cumplimiento de los planes de prevención de riesgos y formación.

Garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de la información debe ser una prioridad de toda la organización y para ello es necesario desarrollar, actualizar y cumplir los procedimientos relativos a:

- Control de acceso a los sistemas e instalaciones tanto propias como de los clientes.
- Procedimientos de protección y copia de seguridad de la información.
- Concienciación de las personas respecto a la confidencialidad de los datos y accesos a los sistemas propios y de nuestros clientes
- Respeto a los compromisos de confidencialidad y buenas prácticas.

El conocimiento y correcta aplicación, por parte de toda la organización, de los procedimientos de protección y seguridad, tanto de las personas, como de la información y los sistemas, permite generar la confianza en la organización para desarrollar nuestra actividad, y hacer frente a hechos que pudieran comprometerla garantizando así la continuidad de la misma.

Madrid 03 de junio de 2014

El Presidente